



**OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
DIRECTA-PROC-1-2025-MPRM/OEC**

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL EMP PE 08B - ANEXO CHALHUA (PUENTE CHALHUA), DISTRITO DE SAN NICOLÁS, PROVINCIA RODRÍGUEZ DE MENDOZA, DEPARTAMENTO AMAZONAS", CON CUI N° 2625176.

EN SAN NICOLAS, A LOS TRES (03) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025, EN LA OFICINA DE LA SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA, EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DESIGNADO MEDIANTE FORMATO 04 - E005 2025, DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2025, ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN, CONDUCCIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DESCRITO EN EL TITULO DEL PRESENTE DOCUMENTO; PROCEDE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 100 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, DONDE SE INDICA: (...)EN DICHAS SITUACIONES (EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA COMO ES EL PRESENTE CASO), LA ENTIDAD CONTRATA DE MANERA INMEDIATA LOS BIENES, SERVICIOS EN GENERAL, CONSULTORÍAS U OBRAS ESTRICTAMENTE NECESARIOS, TANTO PARA PREVENIR LOS DEFECTOS DEL EVENTO PRÓXIMO A PRODUCIRSE, COMO PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS GENERADOS COMO CONSECUENCIA DIRECTA DEL EVENTO PRODUCIDO, SIN SUJETARSE A LOS REQUISITOS FORMALES DE LA PRESENTA NORMA (...) LA CUAL CUENTA CON LA APROBACION NECESARIA: RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 114-2025-MPRM Y ESTÁ RESPALDADO POR LA LEY 30225 Y LOS DECRETOS, N°029-2025-EF Y N°033-2025-PCM.

ACTUACIONES

1. PRIMERO

SE PROCEDIO A INVITAR MEDIANTE CARTA N° 03 -DIRECTA-PROC-1-2025-MPRM/OEC, PRO MEDIO DE CORREO ELECTRONICO:

De: logistica@munirodriguezdemendoza.gob.pe
A: alkalaincoeirl@gmail.com
Asunto: INVITO A PARTICIPAR DE PROCESO DE SELECCION CD N°01-2025-MPRM/OEC-1
Fecha: lunes, 31 de marzo de 2025 18:44:42
Archivos adjuntos: [CARTA N°03-DIRECTA-PROC-1-2025-MPRM-OEC.PDF](#)
[BASES DE LA EJECUCION DEL PUENTE CHALHUA.pdf](#)

Aquí tienes el archivo adjunto como vínculo para que lo revises:

[Expediente puente chalhua-1.pdf](#)

Añade comentarios y colabora con otras personas en tiempo real. No hace falta que descargues Acrobat ni te registres para acceder al archivo.



2. SEGUNDO

EL POSTOR INVITADO PROCEDÍÓ A PRESENTAR POR MESA DE PARTES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA, MEDIANTE CARTA N° 01-2025-CONSORCIO CHALHUA/RC, POR LO QUE SE PROCEDÍÓ A LA VERIFICACION DE ESTAS, CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCESO, EN DONDE DETERMINÓ QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSORCIO CHALHUA CUMPLÍÓ CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LOS NUMERALES PRECEDENTES, LA REVISIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA/RECIBIDA, EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES ESTABLECE:

OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR CONSORCIO CHALHUA (CONFORMADO POR LAS EMPRESAS CORPORACION YOPLAC & POLO E.I.R.L. Y ALKALA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.):

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO (SIN IGV)
CONSORCIO CHALHUA	S/ 2,600,330.85 DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 85/100 SOLES

EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS PROCEDE A NOTIFICAR LOS RESULTADOS A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL WWW2.SEACE.GOB.PE.

FINALMENTE, SIN MÁS PUNTOS QUE TRATAR, EVOCANDO LA PRESUNCIÓN DE VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS EVALUADOS QUE CONFORMAN LA OFERTA, SE DA POR CONCLUIDA LA FASE DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, FIRMANDO EL PRESENTE EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.


MG. RHOLY PUERTA GUEVARA
ORGANO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES